



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. ^{EP} 0928

La Subsecretaria General de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 948 de 1995, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 22300 del 28-06-2005, se solicitó visita para determinar la posible contaminación atmosférica generada por el establecimiento denominado SILENCIADORES PAZ DEL RIO, de propiedad del señor JOSE NOE HIGUERA, ubicado en la Av. Calle 12 Sur No. 25 – 26 de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica el día 29 de septiembre de 2005 en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 8908 del 25-10-05, donde señala desde el punto de vista técnico, que el área de trabajo es de aproximadamente 60 m², que puede ser ocupada por dos vehículos familiares, que los vehículos a los que se les repara los silenciadores son encendidos durante periodos cortos máximos 5 minutos para verificar fugas; que en el momento de la visita no se realizó el encendido de ninguna de estas fuentes móviles y no se evidenció la presencia de emisiones de humo, que afecte a los vecinos residentes en la casa ubicada en la Calle 10 Sur No. 25 – 30, por lo que concluye que el establecimiento SILENCIADORES PAZ DEL RIO, no genera contaminación atmosférica que afecte a los vecinos del sector.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

15 09 28

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 22300 del 28-06-2005, por la posible contaminación atmosférica generada por un taller de cambio de silenciadores, ubicada en la Av. Calle 12 Sur No. 25 – 26 de esta ciudad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 JUN 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:

Proyectó: JWT

Revisó:

C:\Misdocumentos\JWT\Quejas2006\archivoquejas\Q22300-05

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX, 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page, www.dama.gov.co E- Mail: dama01@latino.net.co